



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SALAS BAJAS

4436

ANUNCIO

En sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Salas Bajas, celebrada el 24 de septiembre de 2025, se realiza el siguiente

ACUERDO

Primero.— Aprobar definitivamente la Cuenta General del ejercicio 2024 del Ayuntamiento de Salas Bajas.

Segundo.— Remitir la Cuenta General aprobada, junto con toda la documentación que la integra, a la fiscalización del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del TRLRHL.

Tercero.— Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, a efectos de general conocimiento.

Salas Bajas, 1 de octubre de 2025. El Alcalde, Jorge Gracia Andreu.